

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2023

TRASLADO No. 005

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TÉRMINO | OBJETO DEL TRASLADO |
|------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|---------|---|
| 2018-00056 | EJECUTIVO CIVIL | JERONIMO JARAMILLO MUÑOZ | EDINSON ALDANA MARTINEZ | 3 DÍAS | TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE ART 319 C.G.P |
| 2021-00060 | EJECUTIVO LABORAL | PROTECCIÓN S.A. | FRANCISCO LUIS BETANCUR MUNERA | 3 DÍAS | TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. ART 446 DEL C.G.P APLICABLE POR ANALOGÍA ART 145 C.P.T. y de la S.S |

EL PRESENTE TRASLADO SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P Y SE FIJA VIRTUALMENTE EN LA FECHA A LAS 7:00 A.M. EN EL LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> Y PERMANECERÁ EN LINEA PARA CONSULTA PERMANENTE DE CUALQUIER INTERESADO DE CONFORMIDAD CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022 Y EL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

NOTA: Si usted no es parte o apoderado debidamente reconocido, para ver los escritos objeto de traslado debe solicitar el acceso al expediente por cualquiera de los canales de atención al usuario. Los apoderados judiciales de las partes ya cuentan con el enlace de acceso al expediente en el cual pueden visualizar los escritos objeto de traslado en caso de que no cuente con el enlace solicitarlo.

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO
SECRETARIA

| CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO | |
|---|---|
| Línea telefónica en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm | 606-7421130 |
| Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm | Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR:  |
| Correo Electrónico | ictocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co |